E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE PEREIRA
UNIDAD DE GESTION FINANCIERA
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA QUE EXISTE APROPIACIÓN PRESUPUESTAL DISPONIBLE PARA LA VIGENCIA 2026 Y LIBRE DE AFECTACIÓN EN ESTE(OS) RUBRO(S), DE ACUERDO CON LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

CDP No.	1560
OBJETO	SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS INDISPENSABLES PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN DE LOS PACIENTES EN LOS DIFERENTES SERVICIOS DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE DE PEREIRA
FECHA DE EXPEDICIÓN	23 de septiembre de 2026
FECHA DE VENCIMIENTO	31 de diciembre de 2026
ESTADO	Confirmado
DEPENDENCIA QUE SOLICITA	SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA
RESPONSABLE DE LA DEPENDENCIA	LINA JOHANA VILLADA ARIAS

GASTO	RUBRO	RECURSO	CONCEPTO	VALOR	DEBITOS	CREDITOS	VALOR ACTUAL
2.4	2.4.5.02.06.61173	10	COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	$ 381.034.000	$ 0	$ 0	$ 381.034.000
			TOTAL:	**$ 381.034.000**			**$ 381.034.000**

VivianaAVelez

VIVIANA ANDREA VELEZ GRISALES

Nombre reporte : PSRPGDisponibilidad

Usuario: 1088243210

LICENCIADO A: [EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE] NIT [800231235-7]

Sumhec

E.S.E. Hospital Universitario San Jorge Pereira	**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE DE PEREIRA**	**CÓDIGO:** GF3PRE-FR07VERSIÓN: **3.0** **FECHA:** 04-07-2024 **PÁGINA:** 1 DE 1
	SOLICITUD DE CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	

ÁREA DE COMPRAS.

FECHA: SEPTIEMBRE DEL 2026.

NÚMERO DE RUBRO: 2.4.5.02.06.61173.

NOMBRE DEL RUBRO: COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS.

VALOR TOTAL: $ 381.034.000.

PLAZO: 3 MESES

OBJETO: SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS INDISPENSABLES PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN DE LOS PACIENTES EN LOS DIFERENTES SERVICIOS DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE DE PEREIRA.

JAVIER ALEJANDRO GAVIRIA MURILLO
Gerente.

LINA JOHANA VILLADA ARIAS
Jefe de Oficina Unidad Gestión Administrativa

JOSÉ RAMIRO MONSALVE CASTAÑO.
Jefe de compras y suministros

CHRISTIAN SANTOFIMIO CIFUENTES
Jefe de Oficina Unidad Gestión Financiera

Angélica Pacheco Robles.
Proyectó: Angélica Pacheco Robles.